

ORDEN de 31 de octubre de 2001 por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización de programas de educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2001/2002.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de agosto de 2001, por la que se regula la concesión de ayudas para la realización de programas de educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 102, de 1 de septiembre, a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.º y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas

D I S P O N G O

ARTICULO 1.º - Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I.

ARTICULO 2.º - Constituir una lista de espera o reserva con las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

ARTICULO 3.º - Denegar las ayudas que se especifican en el Anexo III.

Concedidas.

Con cargo a la aplicación presupuestaria: 2001.13.08.422F.460

Nº	ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	AYUDAS	CANTIDAD
1.	AYTO. DE ACEBO	ACEBO	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
2.	AYTO. DE ACEHUCHE	ACEHUCHE	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
3.	AYTO. DE ACEUCHAL	ACEUCHAL	BADAJOS	1	775.000 ptas. (4.657,84 euros)
4.	AYTO. DE AHILLONES	AHILLONES	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
5.	AYTO. DE ALANGE	ALANGE	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
6.	AYTO. DE ALCANTARA	ALCANTARA	CÁCERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
7.	AYTO. DE ALCONCHEL	ALCONCHEL	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
8.	AYTO. DE ALDEA DEL CANO	ALDEA DEL CANO	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
9.	AYTO. DE ALDEANUEVA DE LA VERA	ALDEANUEVA DE LA VERA	CACERES	1	825.000 ptas. (4.958,35 euros)
10.	AYTO. DE ALDEANUEVA DEL CAMINO	ALDEANUEVA DEL CAMINO	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
11.	AYTO. DE LA VILLA DE ALIA	ALIA	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
12.	AYTO. DE ALISEDA	ALISEDA	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 31 de octubre de 2001.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

13.	AYTO. DE ALJUCEN	ALJUCEN	BADAJOS	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
14.	AYTO. DE ALMOHARIN	ALMOHARIN	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
15.	AYTO. DE ARROYO DE LA LUZ	ARROYO DE LA LUZ	CACERES	775.000 ptas. (4.657,84 euros)
16.	AYTO. DE ARROYO DE SAN SERVAN	ARROYO DE SAN SERVAN	BADAJOS	825.000 ptas. (4.958,35 euros)
17.	AYTO. DE BAÑOS DE MONTEMAYOR	BAÑOS DE MONTEMAYOR	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
18.	ELM. DE BARBAÑO	BARBAÑO	BADAJOS	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
19.	AYTO. DE BARCARROTA	BARCARROTA	BADAJOS	825.000 ptas. (4.958,35 euros)
20.	AYTO. DE BATERNO	BATERNO	BADAJOS	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
21.	AYTO. DE BENQUERENCIA DE LA SERENA	BENQUERENCIA DE LA SERENA (PEDANIAS)	BADAJOS	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
22.	AYTO. DE BERLANGA	BERLANGA	BADAJOS	825.000 ptas. (4.958,35 euros)
23.	AYTO. DE BOHONAL DE IBOR	BOHONAL DE IBOR	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
24.	AYTO. DE CABEZA DEL BUEY	CABEZA DEL BUEY	BADAJOS	775.000 ptas. (4.657,84 euros)
25.	AYTO. DE CABEZA LA VACA	CABEZA LA VACA	BADAJOS	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
26.	AYTO. DE CABEZUELA DEL VALLE	CABEZUELA DEL VALLE	CACERES	825.000 ptas. (4.958,35 euros)
27.	AYTO. DE CALAMONTE	CALAMONTE	BADAJOS	775.000 ptas. (4.657,84 euros)
28.	AYTO. DE CALERA DE LEON	CALERA DE LEON	BADAJOS	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
29.	AYTO. DE CAMPANARIO	CAMPANARIO	BADAJOS	775.000 ptas. (4.657,84 euros)
30.	AYTO. DE CAMPILLO DE LLERENA	CAMPILLO DE LLERENA	BADAJOS	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
31.	AYTO. DE CAMPO LUGAR	CAMPO LUGAR	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
32.	AYTO. DE CAÑAMERO	CAÑAMERO	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
33.	AYTO. DE CAÑAVERAL	CAÑAVERAL	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
34.	AYTO. DE CARCABOSO	CARCABOSO	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
35.	AYTO. DE CARMONITA	CARMONITA	BADAJOS	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
36.	AYTO. DE CASARES DE LAS HURDES	CASARES DE LAS HURDES	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
37.	MANCOMUNIDAD "RIVEROS DEL TAJO"	CASAS DE MILLAN	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
38.	AYTO. DE CASAS DEL MONTE	CASAS DEL MONTE	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
39.	AYTO. DE CASILLAS DE CORIA	CASILLAS DE CORIA	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
40.	AYTO. DE CECLAVIN	CECLAVIN	CACERES	900.000 ptas. (5.409,11 euros)

41.	AYTO. DE CEDILLO	CEDILLO	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
42.	AYTO DE CHELES	CHELES	BADAJOS		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
43.	AYTO. DE CILLEROS	CILLEROS	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
44.	AYTO. DE CORIA (P. DE ARGEME - RINCON DEL O.)	CORIA	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
45.	AYTO. DE EL TORNO	EL TORNO	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
46.	E.L.M. DE ENTRERRIOS	ENTRERRIOS	BADAJOS		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
47.	AYTO. DE ESCURIAL	ESCURIAL	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
48.	AYTO. DE ESPARRAGALEJO	ESPARRAGALEJO	BADAJOS		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
49.	AYTO. DE FRESNEDOSO DE IBOR	FRESNEDOSO DE IBOR	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
50.	AYTO. DE GALISTEO	GALISTEO	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
51.	AYTO. DE GARGANTA LA OLLA	GARGANTA LA OLLA	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
52.	AYTO. DE GARGANTILLA	GARGANTILLA	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
53.	AYTO. DE GATA	GATA	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
54.	E.L.M. DE GUADAJIRA	GUADAJIRA	BADAJOS		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
55.	E.L.M. GUADIANA DEL CAUDILLO	GUADIANA DEL CAUDILLO	BADAJOS		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
56.	AYTO. DE GUAREÑA	GUAREÑA	BADAJOS		775.000 ptas. (4.657,84 euros)
57.	AYTO. DE HIGUERA DE LA SERENA	HIGUERA DE LA SERENA	BADAJOS		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
58.	AYTO. DE HIGUERA DE LLERENA	HIGUERA DE LLERENA	BADAJOS		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
59.	AYTO. DE HIGUERA DE VARGAS	HIGUERA DE VARGAS	BADAJOS		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
60.	AYTO. DE HORNACHOS	HORNACHOS	BADAJOS		825.000 ptas. (4.958,35 euros)
61.	AYTO. DE HOYOS	HOYOS	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
62.	AYTO. DE IBAHERNANDO	IBAHERNANDO	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
63.	AYTO. DE JARANDILLA DE LA VERA	JARANDILLA DE LA VERA	CACERES		825.000 ptas. (4.958,35 euros)
64.	AYTO. DE JERTE	JERTE	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
65.	AYTO. DE LA CORONADA	LA CORONADA	BADAJOS		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
66.	AYTO. DE LA GARROVILLA	LA GARROVILLA	BADAJOS		825.000 ptas. (4.958,35 euros)
67.	AYTO. DE LA HABA	LA HABA	BADAJOS		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
68.	AYTO. DE LA ROCA DE LA SIERRA	LA ROCA DE LA SIERRA	BADAJOS		900.000 ptas. (5.409,11 euros)

69.	AYTO. DE LA ZARZA	LA ZARZA	BADAJOS	1	825.000 ptas. (4.958,35 euros)
70.	AYTO. DE LLERA	LLERA	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
71.	AYTO. DE LOBON	LOBON	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
72.	AYTO. DE MADRIGAL DE LA VERA	MADRIGAL DE LA VERA	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
73.	AYTO. DE MAGUILLA	MAGUILLA	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
74.	AYTO. DE MAJADAS DE TIETAR	MAJADAS DE TIETAR	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
75.	AYTO. DE MALPARTIDA DE CACERES	MALPARTIDA DE CACERES	CACERES	1	825.000 ptas. (4.958,35 euros)
76.	AYTO. DE MANCHITA	MANCHITA	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
77.	AYTO. DE MEDINA DE LAS TORRES	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
78.	AYTO. DE MIAJADAS	MIAJADAS	CACERES	1	775.000 ptas. (4.657,84 euros)
79.	AYTO. DE MIRANDILLA	MIRANDILLA	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
80.	AYTO. DE MONESTERIO	MONESTERIO	BADAJOS	1	775.000 ptas. (4.657,84 euros)
81.	AYTO. DE MONROY	MONROY	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
82.	AYTO. DE MONTANCHEZ	MONTANCHEZ	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
83.	AYTO. DE NAVAS DEL MADROÑO	NAVAS DEL MADROÑO	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
84.	AYTO. DE NOGALES	NOGALES	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
85.	AYTO. DE NUÑOMORAL	NUÑOMORAL	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
86.	AYTO. DE OLIVA DE MERIDA	OLIVA DE MERIDA	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
87.	ELM. DE PALAZUELO	PALAZUELO	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
88.	AYTO. DE PALOMAS	PALOMAS	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
89.	AYTO. DE PASARON DE LA VERA	PASARON DE LA VERA	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
90.	AYTO. DE PERALEDA DE LA MATA	PERALEDA DE LA MATA	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
91.	AYTO. DE PINOFRANQUEADO	PINOFRANQUEADO	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
92.	AYTO. DE PIORNAL	PIORNAL	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
93.	AYTO. DE PLASENCIA (BADA DE SAN MIGUEL)	PLASENCIA	CACERES	1	775.000 ptas. (4.657,84 euros)
94.	MANCOMUNIDAD " SAN MARCOS "	POZUELO DE ZARZON	CACERES	2	1.550.000 ptas. (9.315,69 euros)
95.	AYTO. DE PUEBLA DE LA CALZADA	PUEBLA DE LA CALZADA	BADAJOS	1	775.000 ptas. (4.657,84 euros)
96.	AYTO. DE PUEBLA DE OBANDO	PUEBLA DE OBANDO	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)

97.	AYTO. DE PUEBLA DEL PRIOR	PUEBLA DEL PRIOR	BADAJEZ		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
98.	ELM. DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	BADAJEZ		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
99.	AYTO. DE RENA	RENA	BADAJEZ		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
100.	AYTO. DE RETAMAL DE LLERENA	RETAMAL DE LLERENA	BADAJEZ		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
101.	AYTO. DE RIOLOBOS	RIOLOBOS	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
102.	AYTO. DE ROSALEJO	ROSALEJO	CACERES		825.000 ptas. (4.958,35 euros)
103.	ELM. DE RUECAS	RUECAS	BADAJEZ		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
104.	AYTO. DE SALORINO	SALORINO	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
105.	AYTO. DE SALVALEON	SALVALEON	BADAJEZ		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
106.	AYTO. DE SAN MARTIN DE TREVEJO	SAN MARTIN DE TREVEJO	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
107.	AYTO. DE SANTA AMALIA	SANTA AMALIA	BADAJEZ		825.000 ptas. (4.958,35 euros)
108.	AYTO. DE SANTA MARTA	SANTA MARTA	BADAJEZ		825.000 ptas. (4.958,35 euros)
109.	AYTO. DE SANTIAGO DE ALCANTARA	SANTIAGO DE ALCANTARA	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
110.	AYTO. DE SERRADILLA	SERRADILLA	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
111.	AYTO. DE SIERRA DE FUENTES	SIERRA DE FUENTES	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
112.	AYTO. DE SOLANA DE LOS BARROS	SOLANA DE LOS BARROS	BADAJEZ		825.000 ptas. (4.958,35 euros)
113.	AYTO. DE TALAVERA LA REAL	TALAVERA LA REAL	BADAJEZ		775.000 ptas. (4.657,84 euros)
114.	AYTO. DE TALAYUELA	TALAYUELA (BARQUILLA DE PINARES)	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
115.	AYTO. DE TORNAVACAS	TORNAVACAS	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
116.	AYTO. DE TORRE DE SANTA MARIA	TORRE DE SANTA MARIA	CACERES		775.000 ptas. (4.657,84 euros)
117.	AYTO. DE TORRECILLA DE LOS ANGELES	TORRECILLA DE LOS ANGELES	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
118.	AYTO. DE TORREMEJIA	TORREMEJIA	BADAJEZ		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
119.	AYTO. DE TORREJONCILLO	TORREJONCILLO	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
120.	AYTO. DE TORREORGAZ	TORREORGAZ	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
121.	AYTO. DE TORRESFRESNEDA	TORRESFRESNEDA	BADAJEZ		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
122.	AYTO. DE TRASIERRA	TRASIERRA	BADAJEZ		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
123.	AYTO. DE USAGRE	USAGRE	BADAJEZ		900.000 ptas. (5.409,11 euros)
124.	AYTO. DE VALDEFUENTES	VALDEFUENTES	CACERES		900.000 ptas. (5.409,11 euros)

125.	E.L.M. DE VALDEHORNILLOS	VALDEHORNILLOS	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
126.	AYTO DE VALDELACALZADA	VALDELACALZADA	BADAJOS	1	825.000 ptas. (4.958,35 euros)
127.	AYTO. DE VALDEOBISPO	VALDEOBISPO	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
128.	AYTO. DE VALENCIA DE ALCANTARA	VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES	1	775.000 ptas. (4.657,84 euros)
129.	AYTO. DE VALENCIA DE LAS TORRES	VALENCIA DE LAS TORRES	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
130.	AYTO. DE VALENCIA DEL VENTOSO	VALENCIA DEL VENTOSO	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
131.	AYTO. DE VALLE DE MATAMOROS	VALLE DE MATAMOROS	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
132.	AYTO. DE VALVERDE DEL FRESNO	VALVERDE DEL FRESNO	CACERES	1	825.000 ptas. (4.958,35 euros)
133.	E.L.M. DE VEGAVIANA	VEGAVIANA	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
134.	AYTO. DE VILLAGARCIA DE LA TORRE	VILLAGARCIA DE LA TORRE	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
135.	AYTO. DE VILLAGONZALO	VILLAGONZALO	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
136.	AYTO. DE VILLANUEVA DE LA VERA	VILLANUEVA DE LA VERA	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
137.	AYTO. DE VILLANUEVA DEL FRESNO	VILLANUEVA DEL FRESNO	BADAJOS	1	825.000 ptas. (4.958,35 euros)
138.	AYTO. DE VILLAR DE RENA	VILLAR DE RENA	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
139.	AYTO. DE ZAHINOS	ZAHINOS	BADAJOS	1	825.000 ptas. (4.958,35 euros)
140.	AYTO. DE ZARZA DE GRANADILLA	ZARZA DE GRANADILLA	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
141.	AYTO. DE ZARZA DE MONTANCHEZ	ZARZA DE MONTANCHEZ	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
142.	AYTO. DE ZARZA LA MAYOR	ZARZA LA MAYOR	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
143.	AYTO. DE ZORITA	ZORITA	CACERES	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
144.	E.L.M. ZURBARAN	ZURBARAN	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
				TOTAL	127.275.000 (764.938,16 euros)

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2001.13.08.422F.489

ENTIDAD	NIF	LOCALIDAD	PROVINCIA	AYUDAS	Cantidad
ASOC. CENTROS DE CULTURA P. Y PROM. DE LA MUJER	G06023394	BADAJOS	BADAJOS	1	900.000 ptas. (5.409,11 euros)
				TOTAL	900.000 ptas. (5.409,11 euros)

Anexo II.

**Lista de reserva.
Con cargo a la aplicación presupuestaria 2001.13.08.422F.460**

	ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA
1.	AYTO. DE GRANJA DE TORREHERMOSA	GRANJA DE TORREHERMOSA	BADAJOS
2.	AYTO. DE TALAVAN	TALAVAN	CACERES
3.	AYTO. DE LA CODOSERA	LA CODOSERA	BADAJOS
4.	AYTO. DE MEMBRIO	MEMBRIO	CACERES
5.	AYTO. DE PEÑALSORDO	PEÑALSORDO	BADAJOS
6.	AYTO. DE PORTAJE	PORTAJE	CACERES
7.	AYTO. DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA	ESPARRAGOSA DE LA SERENA	BADAJOS
8.	AYTO. DE VILLAMESIAS	VILLAMESIAS	CACERES
9.	AYTO. DE MONTEMOLIN	MONTEMOLIN	BADAJOS
10.	AYTO. DE CASAS DE DON GOMEZ	CASAS DE DON GOMEZ	CACERES
11.	AYTO. DE CALZADILLA DE LOS BARROS	CALZADILLA DE LOS BARROS	BADAJOS
12.	AYTO. DE ARROYOMOLINOS	ARROYOMOLINOS	CACERES
13.	E.L.M. DE HERNAN CORTES	HERNAN CORTES	BADAJOS
14.	AYTO. DE SANTIBAÑEZ EL BAJO	SANTIBAÑEZ EL BAJO	CACERES
15.	AYTO. DE LA NAVA DE SANTIAGO	LA NAVA DE SANTIAGO	BADAJOS
16.	AYTO. DE VILLAMIEL	VILLAMIEL	CACERES
17.	AYTO. DE PLASENZUELA	PLASENZUELA	CACERES
18.	AYTO. DE VALDEMORALES	VALDEMORALES	CACERES
19.	AYTO. DE LA PESGA	LA PESGA	CACERES
20.	AYTO. DE ROBLEDILLO DE TRUJILLO	ROBLEDILLO DE TRUJILLO	CACERES
21.	AYTO. DE DELEITOSA	DELEITOSA	CACERES
22.	AYTO. DE SANTIBAÑEZ EL ALTO	SANTIBAÑEZ EL ALTO	CACERES
23.	AYTO. DE SAUCEDILLA	SAUCEDILLA	CACERES
24.	AYTO. DE SANTA ANA	SANTA ANA	CACERES
25.	AYTO. DE NAVACONCEJO	NAVACONCEJO	CACERES
26.	AYTO. DE LA CUMBRE	LA CUMBRE	CACERES
27.	AYTO. DE TORRE DE DON MIGUEL	TORRE DE DON MIGUEL	CACERES
28.	AYTO. DE PUEBLA DE LA REINA	PUEBLA DE LA REINA	BADAJOS
29.	AYTO. DE TALIGA	TALIGA	BADAJOS
30.	AYTO. DE TORREMOCHA	TORREMOCHA	CACERES
31.	AYTO. DE ELJAS	ELJAS	CACERES
32.	AYTO. DE SEGURA DE LEON	SEGURA DE LEON	BADAJOS
33.	AYTO. DE VALVERDE DE LLERENA	VALVERDE DE LLERENA	BADAJOS
34.	E.L.M. DE VALDIVIA	VALDIVIA	BADAJOS
35.	AYTO. DE VALVERDE DE MERIDA	VALVERDE DE MERIDA	BADAJOS
36.	AYTO. DE PERALES DEL PUERTO	PERALES DEL PUERTO	CACERES
37.	AYTO. DE ALMARAZ	ALMARAZ	CACERES
38.	AYTO. DE CASAS DE MIRAVETE	CASAS DE MIRAVETE	CACERES
39.	AYTO. DE ROBLEDILLO DE LA VERA	ROBLEDILLO DE LA VERA	CACERES
40.	AYTO. DE TRUJILLANOS	TRUJILLANOS	BADAJOS
41.	AYTO. DE HERRERUELA	HERRERUELA	CACERES
42.	AYTO. DE HERNAN PEREZ	HERNAN PEREZ	CACERES

43.	AYTO. DE MONTERRUBIO DE LA SERENA	MONTERRUBIO DE LA SERENA	BADAJOS
44.	AYTO. DE CADALSO	CADALSO	CACERES
45.	AYTO. DE DON ALVARO	DON ALVARO	BADAJOS
46.	AYTO. DE VALDEHUNCAR	VALDEHUNCAR	CACERES
47.	AYTO. DE HIGUERA LA REAL	HIGUERA LA REAL	BADAJOS
48.	AYTO. DE TORREJON EL RUBIO	TORREJON EL RUBIO	CACERES
49.	AYTO. DE ATALAYA	ATALAYA	BADAJOS
50.	AYTO. DE HOLGUERA	HOLGUERA	CACERES
51.	AYTO. DE VILLAR DEL REY	VILLAR DEL REY	BADAJOS
52.	AYTO. DE CABAÑAS DEL CASTILLO	CABAÑAS DEL CASTILLO	CACERES
53.	AYTO. DE MEDELLIN	MEDELLIN	BADAJOS
54.	AYTO. DE VILLALBA DE LOS BARROS	VILLALBA DE LOS BARROS	BADAJOS
55.	AYTO. DE TORRECILLA DE LA TIESA	TORRECILLA DE LA TIESA	CACERES
56.	AYTO. DE CORTE DE PELEAS	CORTE DE PELEAS	BADAJOS
57.	AYTO. DE BIENVENIDA	BIENVENIDA	BADAJOS
58.	AYTO. DE SALVATIERRA DE SANTIAGO	SALVATIERRA DE SANTIAGO	CACERES
59.	AYTO. DE CASATEJADA	CASATEJADA	CACERES
60.	AYTO. DE SALVATIERRA DE LOS BARROS	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
61.	AYTO. DE PUEBLA DE ALCOCER	PUEBLA DE ALCOCER	BADAJOS
62.	AYTO. DE CASTAÑAR DE IBOR	CASTAÑAR DE IBOR	CACERES
63.	AYTO. DE SAN PEDRO DE MERIDA	SAN PEDRO DE MERIDA	BADAJOS
64.	AYTO. DE LA ALBUERA	LA ALBUERA	BADAJOS
65.	AYTO. DE VALDASTILLAS	VALDASTILLAS	CACERES
66.	AYTO. DE FUENTE DEL ARCO	FUENTE DEL ARCO	BADAJOS
67.	AYTO. DE FUENLABRADA DE LOS MONTES	FUENLABRADA DE LOS MONTES	BADAJOS
68.	AYTO. DE VILLASBUENAS DE GATA	VILLASBUENAS DE GATA	CACERES
69.	AYTO. DE TAMUREJO	TAMUREJO	BADAJOS
70.	AYTO. DE BERZOCANA	BERZOCANA	CACERES
71.	AYTO. DE ALDEACENTENERA	ALDEACENTENERA	CACERES
72.	AYTO. DE ALCONERA	ALCONERA	BADAJOS
73.	AYTO. DE CASAS DE DON PEDRO	CASAS DE DON PEDRO	BADAJOS
74.	AYTO. DE ALMENDRAL	ALMENDRAL	BADAJOS
75.	AYTO. DE CUACOS DE YUSTE	CUACOS DE YUSTE	CACERES
76.	AYTO. DE GARBAYUELA	GARBAYUELA	BADAJOS
77.	AYTO. DE PIEDRAS ALBAS	PIEDRAS ALBAS	CACERES
78.	E.L.M. DE GARGALIGAS	GARGALIGAS	BADAJOS
79.	AYTO. DE FERIA	FERIA	BADAJOS
80.	AYTO. DE MILLANES DE LA MATA	MILLANES DE LA MATA	CACERES
81.	AYTO. DE VALVERDE DE LEGANES	VALVERDE DE LEGANES	BADAJOS
82.	AYTO. DE RISCO	RISCO	BADAJOS
83.	AYTO. DE BADAJOS	BADAJOS	BADAJOS
84.	AYTO. DE NAVALVILLAR DE PELA	NAVALVILLAR DE PELA	BADAJOS
85.	AYTO. DE MAGACELA	MAGACELA	BADAJOS
86.	AYTO. DE VALENCIA DE MOMBUEY	VALENCIA DE MOMBUEY	BADAJOS
87.	AYTO. DE CASAR DE PALOMERO	CASAR DE PALOMERO	CACERES
88.	AYTO. DE VIANDAR DE LA VERA	VIANDAR DE LA VERA	CACERES

89.	AYTO. DE PORTEZUELO	PORTEZUELO	CACERES
90.	AYTO. DE ESPARRAGOSA DE LARES	ESPARRAGOSA DE LARES	BADAJOS
91.	AYTO. DE AHIGAL	AHIGAL	CACERES
92.	AYTO. DE SANTA MARTA MAGASCA	SANTA MARTA DE MAGASCA	CACERES
93.	AYTO. DE PUERTO DE SANTA CRUZ	PUERTO DE SANTA CRUZ	CACERES
94.	AYTO. DE BELVIS DE MONROY	BELVIS DE MONROY	CACERES
95.	E.L.M. DE GUADALPERALES	GUADALPERALES	BADAJOS
96.	AYTO. DE CASAS DE DON ANTONIO	CASAS DE DON ANTONIO	CACERES
97.	AYTO. DE TALAVERUELA DE LA VERA	TALAVERUELA DE LA VERA	CACERES
98.	AYTO. DE CASTILBLANCO	CASTILBLANCO	BADAJOS
99.	AYTO. DE CASAS DEL CASTAÑAR	CASAS DEL CASTAÑAR	CACERES
100.	AYTO. DE CORDOBILLA DE LACARA	CORDOBILLA DE LACARA	BADAJOS
101.	UNIVERSIDAD POPULAR DE DON BENITO	DON BENITO	BADAJOS
102.	AYTO. DE VALDECABALLEROS	VALDECABALLEROS	BADAJOS
103.	UNIVERSIDAD POPULAR DE SALVALEON	SALVALEON	BADAJOS
104.	AYTO. DE TRUJILLO	TRUJILLO	CACERES
105.	AYTO. DE TORRE DE MIGUEL SESMERO	TORRE DE MIGUEL SESMERO	BADAJOS
106.	AYTO. DE ALBALA DEL CAUDILLO	ALBALA DEL CAUDILLO	CACERES
107.	AYTO. DE PUEBLA DE ALCOLLARIN	PUEBLA DE ALCOLLARIN	BADAJOS
108.	AYTO. DE NAVEZUELAS (U.P.)	NAVEZUELAS	CACERES
109.	AYTO. DE VALVERDE DE LA VERA	VALVERDE DE LA VERA	CACERES
110.	AYTO. DE PUEBLA DE SANCHO PEREZ	PUEBLA DE SANCHO PEREZ	BADAJOS
111.	AYTO. DE BODONAL DE LA SIERRA	BODONAL DE LA SIERRA	BADAJOS
112.	AYTO. DE NAVALVILLAR DE IBOR	NAVALVILLAR DE IBOR	CACERES
113.	AYTO. DE JARAICEJO	JARAICEJO	CACERES
114.	AYTO. DE VALLE DE LA SERENA	VALLE DE LA SERENA	BADAJOS
115.	AYTO. DE TORIL	TORIL	CACERES
116.	AYTO. DE FUENTES DE LEON	FUENTES DE LEON	BADAJOS
117.	AYTO. DE SANCTI-SPIRITUS	SANCTI-SPIRITUS	BADAJOS
118.	AYTO. DE BOTIJA	BOTIJA	CACERES
119.	AYTO. DE ENTRIN BAJO	ENTRIN BAJO	BADAJOS
120.	AYTO. DE CABRERO	CABRERO	CACERES
121.	AYTO. DE HINOJOSA DEL VALLE	HINOJOSA DEL VALLE	BADAJOS
122.	AYTO. DE ACEITUNA	ACEITUNA	CACERES
123.	UNIVERSIDAD POPULAR "YUSTE"	CUACOS DE YUSTE	CACERES

Lista de reserva.**Con cargo a la aplicación presupuestaria 2001.13.08.422F.489**

1	FUNDACION ECCA	BADAJOS	BADAJOS
2	ASOC. SECRETARIADO GENERAL GITANO I	BADAJOS	BADAJOS

Anexo III.**Denegadas.**

ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINC	Motivo/s
AYTO. DE ALCUESCAR	ALCUESCAR	CACERES	Oferta pública suficiente
AYTO. DE ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO	BADAJEZ	Oferta pública suficiente
AYTO. DE AZUAGA	AZUAGA	BADAJEZ	Oferta pública suficiente
CONGREG. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD DEL BUEN PASTOR	BADAJEZ	BADAJEZ	No adecuación
ASOC. EXTR. DE PADRES PARA LA INTEGRAC EN BADAJEZ	BADAJEZ	BADAJEZ	No adecuación
ASOC. EQUIPO DE SOLIDARIDAD	BADAJEZ	BADAJEZ	No adecuación
U.P. DE CACERES	CACERES	CACERES	Oferta pública suficiente
ASOC. CULTURAL DE SORDOS	CACERES	CACERES	No adecuación Oferta pública suficiente
FUNDACION ECCA 1	CACERES	CACERES	Oferta pública suficiente
FUNDACION ECCA 2	CACERES " CASA DE ACOGIDA "	CACERES	Oferta pública suficiente
ASOC. DE PADRES DE	CARMONITA	BADAJEZ	No adecuación
AYTO. DE FUENTE DE CANTOS	FUENTE DE CANTOS	BADAJEZ	Oferta pública suficiente
AYTO. DE FUENTES DE MAESTRE	FUENTES DEL MAESTRE	BADAJEZ	Oferta pública suficiente
AYTO. DE LOS SANTOS DE MAIMONA	LOS SANTOS DE MAIMONA	BADAJEZ	Oferta pública suficiente
AYTO. DE MALPARTIDA DE PLASENCIA	MALPARTIDA DE PLASENCIA	CACERES	Oferta pública suficiente
ASOC. CULT. ALEGRE ESPERANZA	MATA DE ALCANTARA	CACERES	No adecuación
UNION GENERAL DE TRABAJADORES	MERIDA	BADAJEZ	No adecuación Oferta pública suficiente
ASOC. SECRETARIADO GENERAL GITANO 2	MERIDA	BADAJEZ	Oferta pública suficiente
AYTO. DE MERIDA	MERIDA	BADAJEZ	Oferta pública suficiente
AYTO. DE OLIVENZA	OLIVENZA	BADAJEZ	Oferta pública suficiente
AYTO. DE PLASENCIA I	PLASENCIA	CACERES	Oferta pública suficiente
CARITAS INTERPARROQUIAL DE PLASENCIA	PLASENCIA	CACERES	No adecuación Oferta pública suficiente
AYTO. DE PLASENCIA 3	PLASENCIA " LA DATA	CACERES	Oferta pública suficiente
AYTO. DE SAN VICENTE DE ALCANTARA	SAN VICENTE DE ALCANTARA	BADAJEZ	Oferta pública suficiente
CRUZ ROJA ESPAÑOLA - CACERES	TALAYUELA	CACERES	No adecuación Oferta pública suficiente
ASOC. MULTICULTURAL " NEXO "	TALAYUELA (FINCA " EL BALDIO ")	CACERES	Oferta pública suficiente
U.P. DE VILLANUEVA DE LA SERENA	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJEZ	No adecuación Oferta pública suficiente
AYTO. DE ZAFRA	ZAFRA	BADAJEZ	Oferta pública suficiente
U.P. DE ZALAMEA DE LA SERENA	ZALAMEA DE LA SERENA	BADAJEZ	Oferta pública suficiente